

# **EXPEDIENTE**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANDIFRA S.A.**

**GUAYAQUIL, 29 MARZO DEL 2020**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANDIFRA S.A**

| <b>ACCIONISTAS</b>          | <b>CAPITAL SUSCRITO</b> | <b>CAPITAL PAGADO</b> | <b>VOTOS REPRESENTAN</b> | <b>QUE</b> |
|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|------------|
| SUQUILLO GOTAIRE JENNY ROSA | \$40.00                 | \$40.00               | 40.00                    |            |
| MARIN CASTRO ROLANDO XAVIER | \$760.00                | \$760.00              | 760.00                   |            |
| <b>TOTAL</b>                | <b>\$800.00</b>         | <b>\$800.00</b>       | <b>800.00</b>            |            |

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.

**Rolando Marín Castro**  
**Accionista**  
**Presidente de la Junta**

**Jenny Suquillo Gotaire**  
**Accionista**  
**Gerente General**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA LANDIFRA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Sauces VII Avenida Antonio Parra Velasco No. 16 Manzana 435 F, se encuentran los accionistas de la compañía LANDIFRA S.A. **Rolando Xavier Marín Castro** propietario de SETECIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 98% del paquete accionario de la compañía; **Jenny Suquillo Gotaire**, propietaria de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagados en un 100% de su valor, las mismas que representan el 5% del paquete accionario de la compañía.

Preside la Junta el Señor **Rolando Xavier Marín Castro**, en calidad de Presidente de la compañía, antes de declarar instalada la sesión dispone que la Secretaria de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por el Secretario y ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: Rolando Xavier Marín Castro propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 95% del paquete accionario de la compañía; Jenny Suquillo Gotaire, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagados en un 100% de su valor, las mismas que representan el 5% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

**Punto uno:** Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2019

**Punto dos:** Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2019

La junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, lo relativo a: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2018, toma la palabra Jenny Suquillo Gotaire, en este punto y expone a los miembros de la junta los resultados de su gestión durante el periodo 2018.

Puesta en consideración de la Junta en el punto anteriormente referido, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerencia General y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2019.

A continuación, se expone el punto dos de la orden del día, la cual es: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2019.

En este punto la Jenny Suquillo Gotaire expone el contenido del informe presentado por el comisario la **Ing. Com. Karen Janina Espinoza Solis**, en la cual se da a conocer que la compañía ha cumplido con sus obligaciones contables y societarias.

Puesto en consideración de la junta el punto dos, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2019.

Resuelto así los puntos de la presente junta, la Presidenta de la sesión luego de dejar constancia en el cumplimiento de las normas reglamentarias, el expediente de esta sesión constara de una copia certificada del acta y la lista de accionista de la compañía, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente AD-HOC de la sesión declarada concluida la misma cuando son las 13:00 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



**Rolando Marín Castro**  
**Accionista**  
**Presidente de la Junta**



**Jenny Suquillo Gotaire**  
**Accionista**  
**Gerente General**